



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:24270/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia presentada por la Sra. LAURA RITA LAYA; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. LAURA RITA LAYA (Leg. 50517), al cargo de Asesora Psicopedagógica (Cód. 207), a partir del día 1º de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Expresar a la Sra. LAURA RITA LAYA el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3º.- La Sra. LAURA RITA LAYA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn.-

